

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 24 DE  
DICIEMBRE DE 2011.**

**Señores asistentes:**

**Alcalde en Funciones:**

D. Enrique Hernando Martínez.

**Concejales:**

D. César Arróniz Fernández.

D<sup>a</sup>. Montserrat Maldonado Martín.

D<sup>a</sup> Carmen Belén López Zapata.

D. Francisco José Camilo Reus.

D<sup>a</sup>. Concepción Reyes Moreno.

D. Ignacio Jinés Cortés.

D. Juan Antonio González Fernández.

D<sup>a</sup> Elisa Isabel Fernández Fernández.

D. José Nadal Fernández.

D<sup>a</sup>. Alicia Heras López.

D. Luis Matías Pérez Montoya.

D<sup>a</sup>. Sofía Espinosa Toledano.

D. Nicolás Rodríguez Rivera.

D<sup>a</sup> María Teresa Piqueras Valarino.

D<sup>a</sup>. Lidia Parrilla Rivera.

D<sup>a</sup> Estefanía Alcalá Lidueña.

D. José Albarracín Jiménez.

**Secretaria accidental**

D<sup>a</sup>. Angeles Torres López.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Adra, situado en Plaza Puerta del Mar nº 3 de la ciudad de Adra, Almería, siendo las diez horas del día veinticuatro de diciembre de dos mil once, se abre la sesión por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria accidental, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 90 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

No asiste justificando su ausencia el señor Moisés Linares Castro y el señor Francisco López Maldonado.

Seguidamente por la señora Secretaria accidental de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura a los puntos que integran el orden del día.

**1.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE ALCALDESA-PRESIDENTA Y ACTA DE CONCEJAL DE DOÑA MARIA DEL CARMEN CRESPO DÍAZ.**

El día 23 de diciembre de los corrientes, Doña M<sup>a</sup> del Carmen Crespo Díaz, con D.N.I nº 08906243-E, ha presentado en el registro de Entrada de este Ayuntamiento escrito por el que renuncia, por incompatibilidad, a su cargo de Alcaldesa y Acta de Concejala, que ha venido desempeñando desde las elecciones locales de 22 de mayo de 2011, como integrante de la lista presentada por el Partido Popular.

Considerando que el art. 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que el Alcalde podrá renunciar a su cargo y que la renuncia deberá hacerse efectiva ante el Pleno de la Corporación, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los diez días siguientes. En tal caso, la vacante se cubrirá, en sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde, dentro de los días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno en, la forma establecida en la Legislación Electoral.

Así como lo dispuesto en el art. 9 del mismo texto legal establece que el Concejala perderá su condición de tal, por renuncia, que deberá hacerse efectiva ante el Pleno de la Corporación, y la Instrucción de la Junta Electoral Central, dice que, cuando se presente escrito de renuncia de Concejala, el Pleno de la Entidad de la que forme parte tomará conocimiento de la misma remitiendo certificación del acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central, a

los efectos de proceder a la sustitución, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, indicando el nombre de la persona que a juicio de la Corporación corresponde cubrir la vacante; se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

**Primero.-** Tomar conocimiento de la renuncia a su cargo de Alcaldesa Presidenta y acta de Concejal de Doña M<sup>a</sup> del Carmen Crespo Díaz.

**Segundo.-** Indicar que, a juicio de la Corporación, corresponde ocupar la vacante de Concejal a D. Francisco Fernández Romero, con D.N.I nº34.844.342-D que sigue inmediatamente a los actuales Concejales en la lista del Partido Popular, a la que pertenece el Concejal renunciante.

**Tercero.-** Solicitar a la Junta Electoral Central la expedición de credencial acreditativa de la condición de electo, a favor del sustituto.

Sometido por la Presidencia el asunto a votación ordinaria, en sesión plenaria, éste es aprobado por unanimidad, de los miembros asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta.

A continuación, antes de dar por concluida la sesión plenaria, interviene Doña Carmen Crespo Díaz, dirigiéndose a los miembros de la Corporación:

Queridos Concejales y Concejales del Ayuntamiento de Adra, parece que éste Pleno se va haciendo habitual, en estas fechas, algunas veces por la aprobación de presupuesto y esta es por la renuncia a mi cargo de Concejal y Alcaldesa. Realmente nos encontramos felices, porque es la primera vez que una abderitana va a tener la oportunidad de ser la Delegada del Gobierno en Andalucía. Esto lo agradezco especialmente a mi municipio que es el que me ha dado la posibilidad de estar como Alcaldesa durante estos nueve intensos años, con muchísimas cuestiones, en una ciudad que creo está creciendo a grandes pasos. Me voy con mucha tranquilidad, de que hay un magnífico equipo de gobierno al que quiero y al que respeto profundamente y que hay un Pleno que sabrá tomar las riendas de éste municipio, sin lugar a dudas, a partir de éste momento.

Creo que Adra es una gran ciudad que merece a los mejores gobernantes y los tiene, por tanto como nos podemos ir con la satisfacción de que eso es así.

No voy a olvidar a Adra nunca, esté donde esté. Llevo en este Pleno desde el año 1991, estando como Alcalde Don Joaquín Navarro Imberlón, han sido muchos años como Concejal aquí. Creo que he desarrollado mi labor

lo mejor que he podido. Quiero pedir disculpas por los errores que haya tenido, no solamente en mi gestión, sino con las personas, los Concejales y Concejales, tanto del gobierno como de la oposición y también a los vecinos de Adra. Y quiero agradecer especialmente a los trabajadores del Ayuntamiento, creo que sin ellos es muy difícil seguir adelante, están dando un ejemplo increíble sobre el trabajo, en este caso el área de secretaría, sin el Secretario, que lo tenemos enfermo, por el esfuerzo que se están haciendo e igualmente en todas y cada una de las secciones. Agradecer a la Policía Local su apoyo desinteresado durante todo éste tiempo, al área de Servicios, Servicios Sociales, Cultura, Deportes y a todas las áreas que han hecho un esfuerzo muy especial, porque todos los ayuntamientos, en este momento, están pasando un momento dificultoso, lo sabemos, y el nuestro pues desgraciadamente igual que todos los demás, por tanto el esfuerzo político es mayor y el esfuerzo técnico también es mayor.

Quiero dar la enhorabuena a Francisco Fernández Romero, que se la daré en el Pleno de toma de posesión del nuevo Alcalde o Alcaldesa, además es una persona encantadora, que viene de las nuevas generaciones, joven y con ganas de trabajar y muchísima ilusión.

Lo que os pido a todos los que estáis aquí es que Adra siempre se sienta orgullosa de sus políticos, que dignifiquéis la política, que es muy importante, cada uno con su ideología, son su forma de pensar, unos en la oposición otros en el gobierno, en este caso, intentar que siempre vuestro municipio esté no sólo en vuestro corazón, que lo está sino en vuestra cabeza, eso es muy importante.

Yo me voy con muchísima ilusión, agradezco el apoyo de la provincia de Almería, el apoyo de mi municipio, Han sido muchas las personas que habéis conectado conmigo durante todos estos días, para darme la enhorabuena. El reto es muy difícil, todo muy rápido, porque la toma de posesión es el próximo lunes, pero vamos a intentar que una abderitana lo haga lo mejor posible, deje el pabellón alto y tengamos mejores posibilidades. Nunca se me va a olvidar este municipio, voy a estar muy al tanto de todo lo que aquí ocurra para apoyar al gobierno, apoyar también a todos y cada uno de los vecinos que quieran requerir lo que sea de mi persona y aquí tenéis, no solamente una compañera, sino también una amiga para lo que necesitéis.

Por supuesto quiero agradecer también a todos los anteriores concejales y concejalas que han estado conmigo, tanto de la oposición como del gobierno, creo que han sido años muy interesantes, independientemente de lo que hay ocurrido, y creo que nos queda un reto muy importante.

Estamos en un momento difícil, soy consciente que este país tiene una actuación complicada. Nos tenemos que acordar hoy precisamente, en Nochebuena, de todas las personas que lo están pasando mal, mucha gente en el paro, pasando dificultades económicas y creo que nuestro objetivo tiene que ser, estemos donde estemos, desde Adra, Andalucía o Almería, acordarnos de esas familias y poner cada uno, dentro de nuestras posibilidades, ese granito de arena para que todo vaya mejor, porque somos servidores públicos.

Así es mi vocación, he tenido siempre vocación política en este sentido, y creo que servir al ciudadano es una cosa dignificada, creo en los políticos, como he visto muchísimos, he aprendido de gente que ha dado mucho por los demás, y así quiero ser, una persona que dé mucho por los demás, esté siempre al servicio público, sea ejemplo y por supuesto, una abderitana, como no podía ser de otra manera.

Hoy en una entrevista de radio, me preguntaban qué cargo, hasta el momento, había sido el que más me había gratificado, y por supuesto, sin lugar a dudas ha sido el de ser Alcaldesa de mi ciudad, no tengáis la menor duda, y por tanto para mí ha sido un orgullo, un honor y a partir de este momento me tenéis como amiga y como compañera.

Muchas gracias.

A continuación interviene Don Enrique Hernando:

Quería agradecerte, como no podía ser menos, todos los años que has dedicado a la política municipal. Como tú bien decías, tanto en la oposición como en el equipo de gobierno, y además con el privilegio de ser Alcaldesa de nuestra ciudad, esperamos y deseamos, en nombre de todos que tengas suerte en tu nuevo cargo, porque es un cargo de gran responsabilidad, ser Delegada del Gobierno de España, en Andalucía va a ser un reto para ti, tremendamente difícil, y vas a contar con nuestra ayuda en todo lo que podamos. Te deseo suerte, porque cuando un político tiene suerte y acierta en sus decisiones, sin duda, los que se benefician son los ciudadanos y las ciudadanas, en este caso de Andalucía, de Almería y de Adra. Así que gracias, mucha suerte y desear feliz Navidad a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria accidental, doy fe.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

LA SECRETARIA ACC.

Fdo: Enrique Hernando Martínez

Fdo: Ángeles Torres López